



DECRETO EXENTO N° 3239,
RETIRO, Noviembre 25 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra c) y Artículo N° 10 N° 3 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

Se requiere Construcción de escenario, montaje stand, sonido y alimentación de las delegaciones asistentes, debido a falta de personal comprometido para este evento por encontrarse en Programación 2012 y no funcionamiento de los equipos de sonido municipales.-

DECRETO

- 1.- **CALIFIQUESE**, de urgencia la contratación de Empresa para construcción de escenario, montaje stand, sonido y alimentación de la delegaciones asistentes para el Campeonato de Baby Fútbol Femenino, organizado por el Depto. Salud de Retiro, inserto en Plan Promoción de Salud.
- 2.- **AUTORÍCESE**, la contratación Vía Trato Directo, de acuerdo al considerando mencionado en el presente decreto a **proveedor Marcia Angelica Perez Guerrero Rut N° 10.625.052-9.**
- 3.- **IMPÚTESE**, el monto \$600.000= dicho gasto al Item 21405 Subtitulo Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargada de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).